

# PLAN DE CONTINGENCIA ATENCIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19

GAC-POE-018				
Fecha 25/03/2020				
actualización:				
Revisión No.	1			
Dánino 4/5				

Página: 1/5

# INTRODUCCIÓN

¿Qué es el coronavirus?

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV). Un nuevo coronavirus es una nueva cepa de coronavirus que no se había encontrado antes en el ser humano.

Los coronavirus se pueden contagiar de los animales a las personas (transmisión zoonótica). De acuerdo con estudios exhaustivos al respecto, sabemos que el SRAS-CoV se transmitió de la civeta al ser humano y que se ha producido transmisión del MERS-CoV del dromedario al ser humano. Además, se sabe que hay otros coronavirus circulando entre animales, que todavía no han infectado al ser humano.

Esas infecciones suelen cursar con fiebre y síntomas respiratorios (tos y disnea o dificultad para respirar). En los casos más graves, pueden causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e, incluso, la muerte.

Las recomendaciones habituales para no propagar la infección son la buena higiene de manos y respiratoria (cubrirse la boca y la nariz al toser y estornudar) y la cocción completa de la carne y los huevos. Asimismo, se debe evitar el contacto estrecho con cualquier persona que presente signos de afección respiratoria, como tos o estornudos.

¿Cómo se transmite el COVID-19?

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

¿Cuáles son los síntomas?



# PLAN DE CONTINGENCIA ATENCIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19

GAC-POE-018				
Fecha 25/03/2020				
actualización:				
Revisión No.	1			
Dánina 2/5				

Página: 2/5

El nuevo Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir:

- Fiebre de difícil control, mayor a 37.5 grados y por más de 3 días.
- Tos
- Fatiga
- -Dolor de garganta
- Secreciones nasales
- Malestar General.

¿Cuál es el tratamiento? Actualmente no existe tratamiento específico ni vacuna comprobada para ningún coronavirus. El tratamiento es sintomático y en el caso de requerirlo, el manejo se realiza de acuerdo con la gravedad del paciente.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Implementar acciones que permitan aportar a la prevención, atención y mitigación de la pandemia por COVID -19 en los domicilios del Departamento del Valle del Cauca.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Orientar a todo el personal asistencial y administrativo de DACARE IPS sobre las medidas preventivas para contrarrestar la propagación del COVID-19.

Garantizar una Detección segura y con criterios de calidad de casos nuevos de infección por COVI-19 en los domicilios.

Reducir la probabilidad de transmisión generada en los centros de atención intrahospitalaria de los pacientes con criterios de estabilidad clínica que cumplan con los criterios de caso probable definición No 2 o contactos estrechos.

Confirmar oportunamente el diagnóstico de infección por COVI-19 y de esta forma reducir la probabilidad de reinfección que pueda agravar condición clínica.



# PLAN DE CONTINGENCIA ATENCIÓN DE **INFECCIÓN POR COVID-19**

GAC-POE-018				
Fecha 25/03/2020				
actualización:				
Revisión No.	1			
Página: 3/5				

### **ACTIVIDADES:**

# FASE 1: PREVENCIÓN DE PROPAGACIÓN

## Estrategia 1:

En esta fase se harán difusiones masivas de información de los entes como Ministerio de Salud y de Protección Social, Secretaría de Salud Departamental de Salud, Secretaría de Salud Municipal, Instituto Nacional de Salud y Empresas Administradoras de Planes de Beneficios al personal administrativo, asistencial, cuidadores, familiares y pacientes. Esto se hará entre el 15 y el 30 de Marzo de 2020.

# Estrategia 2:

Elaboración de circulares que permitan tomar acciones como empresa para la mitigación de la propagación en la comunidad, así como la prevención del contagio de los pacientes, cuidadores y profesionales en los domicilios. Dentro de las acciones implementadas están: Teletrabajo de la parte administrativa (entrega historias, documentos, solicitudes y requerimientos de manera virtual tanto para los profesionales como para los cuidadores y familiares); valoraciones virtuales de pacientes antiguos los cuales no hayan tenido ningún tipo de cambio en el mes en su estado de salud tanto para la valoración médica como para la enfermería profesional y la valoración por nutrición, así como la suspensión de las terapias no vitales para los pacientes. Se han elaborado 2 circulares la primera el día 17 de Marzo donde se dan lineamientos con respecto al teletrabajo del personal administrativo, la segunda el día 20 de Marzo donde se dan lineamientos sobre la prestación de servicios priorizando las valoraciones virtuales y suspendiendo las terapias no vitales. Se hará constantemente y de acuerdo a las necesidades en materia legal, de orden público y a los lineamientos impartidos por el ministerio de Salud y de Protección Social.

# Estrategia 3:

Elaboración y socialización de protocolos institucionales que permitan estandarizar las atenciones desde la detección oportuna, segura y con calidad hasta la atención de los casos probables y confirmados que tengan criterios de estabilidad clínica en los domicilios. Se documentan los siguientes documentos: Criterios de Inclusión de atención domiciliaria de paciente con infección por COVID-19 CAL-FOR-021, Protocolo de Prevención de la Infección por COVID-



# PLAN DE CONTINGENCIA ATENCIÓN DE **INFECCIÓN POR COVID-19**

GAC-POE-018				
Fecha 25/03/2020				
actualización:				
Revisión No.	1			
Página: 4/5				

19 GAC-POE-016, Protocolo de Atención de Pacientes con Infección por Covid-19 GAC-POE-017, se hace socialización inicial el día 18 de Marzo de 2020 donde se entrega vía correo a todo el personal la evaluación a realizar donde se valide la comprensión de los documentos enviados. Se actualizarán constantemente y de acuerdo a los lineamientos impartidos por el ministerio de Salud y de Protección Social.

# FASE 2: DETECCION OPORTUNA, SEGURA Y CON CALIDAD

## Estrategia 1:

Adquirir elementos de protección personal con el fin de proteger a los pacientes, cuidadores, familiares y profesionales, según los lineamientos y protocolos institucionales. Se inicia la gestión desde el día 19 de Marzo.

# Estrategia 2:

Capacitar y entrenar al personal auxiliar de enfermería y terapeutas respiratorios acerca de la toma de muestras y embalaje, así como en todo lo referente al flujo de información de reporte al Instituto Nacional de Salud. Se hace solicitud a la Secretaria de Salud Municipal el día 25 de Marzo.

### Estrategia 3:

Gestionar Muestras rápidas de detección de anticuerpos, así como las RT-PCR con las EPS o en su defecto con la Secretaría de Salud Municipal y Departamental. Se hará posterior a recibir la capacitación por parte de la Secretaría de Salud Municipal de Salud para la toma de muestras y el flujo de información al Instituto Nacional de Salud.

# FASE 3: ATENCIÓN DE CASOS PROBABLES Y/O CONFIRMADOS SINTOMÁTICOS LEVES O ASINTOMÁTICOS EN LOS DOMICILIOS.

### Estrategia 1:

Aplicación de criterios de inclusión a través de video llamada y fotos con familiares y cuidadores.

Seguimiento articulado con la EAPB y el equipo de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud Municipal y Departamental. Aun no se reciben lineamientos de estas instancias.



# PLAN DE CONTINGENCIA ATENCIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19

GAC-POE-018				
Fecha 25/03/2020				
actualización:				
Revisión No.	1			
Dánina, 5/5				

Página: 5/5

#### **BIBLIOGRAFIA**

https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS 05.pdf; Lineamientos para la detección y manejo de casos por los Prestadores de Servicios de Salud, frente a la introducción del SARS-CoV-2 (COVID-19) a Colombia; Acciones en promoción de la salud, prevención y atención de la Infección Respiratoria Aguda - IRA- ante alerta internacional por Nuevo Coronavirus 2019-nCoV; Orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención en salud ante la eventual introducción del virus COVID – 19 a Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. 2020; Manual de Bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (NCOV-2019). Ministerio de Salud y Protección Social. 2019; Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente a la introducción del SARS-cov-2 (COVID-19) a Colombia.

### https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus

Manejo Domiciliario de casos en investigación, probables o confirmados de COOVID-19, ministerio de sanidad, Gobierno de España.

ELABORADO:	APROBADO:	VERSIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
Médico Asesor de Calidad	Gerente de Salud	1	25/03/2020	Se elabora por primera vez